



**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Familias

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA  
COSTA DEL SOL

## **ANEXO I (BAREMO)**

Apellidos y nombre \_\_\_\_\_

Puesto al que opta \_\_\_\_\_

La puntuación máxima a alcanzar en el baremo es de **20 puntos**. Será necesario que se acompañe junto a la solicitud la relación y documentos baremables que permita realizar el baremo con claridad.

Formación Postgrado: Se valorará master, experto, diplomas de especialización, relacionados con funciones de dirección o gestión clínica en Universidades Públicas y/o Escuelas de Negocio de reconocido prestigio. La máxima puntuación a alcanzar en este apartado es de **5 puntos**

Cada postgrado 2,5 puntos.

Título de doctor 2,5 puntos.

### **Experiencia profesional.**

Se valorará experiencia en puestos de dirección de área integrada, jefaturas de gestión clínica y/o puestos de facultativos especialistas de área, de la especialidad indicada en el apartado 4 de estas bases, en organizaciones públicas. La máxima puntuación a alcanzar en este apartado es de **15 puntos**.

Experiencia en puestos de dirección de área integrada, jefaturas de gestión clínica de la especialidad indicada en el apartado 4 de estas bases, en organizaciones públicas.

Cada mes completo 0,15.

Experiencia en puestos de Facultativo especialista de área de la especialidad indicada en el apartado 4 de estas bases en organizaciones públicas.

Cada mes completo 0,075.